Del dho. ofizio y el dho. Dn. Juan de Sevilla
Cabeza de baca, lo pidio por testimonio para
guarda de su derecho y por esta ziud. se le mando
dar, de que doy fee = emdo. de sevilla = = 1do. y sevier
emdo. de Dn. Antonio Ma. = testdo. Pinar

En este ayuntamto. se bio un titulo de su Magd. por
el qual es servido de hazer md. de procurador de
esta Audienzia a Miguel Geronimo Gz. Vo. de esta ziud.
en lugar de Pedro Diaz Morzillo como consta de
dho. Rl. titulo que es su data en md. a diez dias
del mes de abrill de este presente año y refrenda
da por Dn. Gregorio Altamirano secretario de
Rey nro. Señor del es el siguiente

Titulo

Don Carlos por la grazia de Dios Rey de castilla de
leon de aragon de las dos zizilias de Jerusalem
de navarra de granada de toledo de Valenzia
de galizia de mallorca de sevilla de zordeña
de cordoba de corzega de murzia de Jaen de los
algarbes de algezira de Gibraltar de las yslas
de canaria de las yndias orientales y ocezidentales
yslas y tierra firme del mar oceano archiduque
de austria duque de borgoña de bramante y
Milan conde de Abspurg de flandes, tirol, ro
sellon y barzelona, S. de Vizcaya de molina &a.
Por quanto por despacho mio firmado de la Rey
na mi señora y madre siendo mi tutora y go
bernadora destos mis Reynos y señorios de veinte
y ocho de agosto de mill y seiszientos y sesenta
y ocho hize md. a Pedro Diaz Morzillo de dar le
titulo de procurador del num. de la ziud. de lorca
en lugar de Juan de lemus por pedro por juro
de heredad y con otras calidades y condiziones
en el dho. titulo declaradas segun mas largo

Rui el titulo
original don
de se saco este traslado y lo firme
Miguel
Geronimo Gz.